

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TATASOLUTION CENTER S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 30 de marzo del 2018, a las 14h00, en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicadas en la calle Manuel Iturrey y Av. Coruña, Segundo Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TATASOLUTION CENTER S.A.:

| ACCIONISTA | Representado Por: | Capital Suscrito | Número de Acciones | Porcentaje accionario |
|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Tata Consultancy Services Chile S.A. | Mauro Loza | 2.970.792,00 | 2.970.792 | 99% |
| TCS Inversiones Chile Limitada | Mauro Loza | 30.008,00 | 30.008 | 1% |
| TOTAL | | 3.000.800,00 | 3.000.800 | 100% |

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se resuelve, por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter universal, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017. Y designación de los auditores externos para el año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.**
4. **Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.**

5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

Preside esta sesión el ingeniero Mauro Loza, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc la doctora Verónica Ruales Díaz.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día convenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, Ing. Gonzalo Pozo, con relación al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2017, el cual es aprobado por unanimidad de los Accionistas y se adjunta a la presente acta.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017. Y designación de los auditores externos para el año 2018.

Se da lectura del Informe de los auditores externos **K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA**, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017, el que se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve designar a la firma **K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA** como auditores externos para el ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

La Junta procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Arturo Tipanluisa respecto al Ejercicio Económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que de acuerdo a los informes y balances presentados a la Junta, la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017, reportó una PÉRDIDA de \$-329,520.14

6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

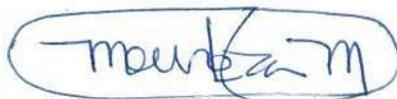
La Junta procedió a la elección del Comisario de la Compañía designando a Ing. Arturo Tipanluisa como Comisario Principal, quien se encuentra debidamente facultada para ejercer las funciones. La Junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede 15 minutos de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

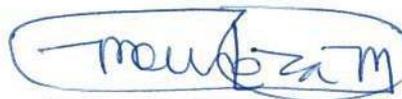
El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 16h25 horas.

Por: **Tata Consultancy Services
Chile S.A.**

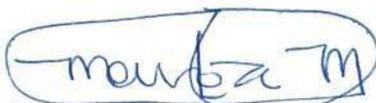
Por: **TCS Inversiones Chile
Limitada**



Mauro Loza



Mauro Loza



**Mauro Loza
Presidente Ad-Hoc**



**Verónica Ruales Díaz
Secretaría Ad-hoc**